

# Boyer: «El Gobierno no ha tenido pánico»

«No podía esperar a que se precipitasen los acontecimientos»

El eje de la réplica del ministro lo constituyó, sin duda, su interés por sacar al debate de los términos jurídico-formales y reconducirlo a los contenidos. Si el Gobierno —dijo— hubiese esperado a la quiebra jurídica, a la suspensión de pagos, como el señor Herrero de Miñón ha sugerido, el coste para el contribuyente hubiera sido mucho mayor. «No podía esperar con tranquilidad —añadió— a que se precipitasen los acontecimientos, porque se hubiera producido un atentado gravísimo contra la consolidación del sistema económico español.» En opinión del señor Boyer, existían ya indicios suficientes de la situación «gravísima» del grupo Rumasa y el peligro «gravísimo». El ministro recalcó los superlativos.

## Acusaciones

Sólo al final de su intervención pareció contraatacar, aunque débilmente, Miguel Boyer, acusando a Miguel Herrero de no haber tocado ni por asomo el tema de fondo. Reconoció que los aspectos jurídico-formales son esenciales en una democracia, pero están suficientemente protegidos por los Tribunales —entre ellos el Constitucional— y por la tramitación de proyecto de ley que el Gobierno pretende dar al decreto.

Finalizó el ministro de Economía acusando al portavoz del Grupo Popular de haber tergiversado lo que eran simples erratas en la relación de empresas hecha en el «BOE». El ministro de Economía no rebatió en su réplica la impugnación del decreto hecha por el portavoz del Grupo Popular, Miguel Herrero de Miñón, a quien le reconoció una brillante intervención. En un parlamento muy breve, Miguel Boyer se limitó a rechazar algunas acusaciones específicas y a pedir que el debate no se limitara a los temas jurídico-formales y entrara en el fondo, en los contenidos de la medida adoptada por el Gobierno.

El ministro rechazó la insinuación de que sus expertos jurídicos le hubieran «metido un gol». «Los asesores del Gobierno no suelen meter goles —dijo—. He conservado a los juristas que tenía el Ministerio y estoy seguro

que no han cometido el error profesional ni la monstruosidad política de tender una trampa al Gobierno.»

## No hay pánico

Negó Miguel Boyer el sentimiento de «pánico» que el portavoz de la oposición había atribuido al Gabinete socialista. «Esté tranquilo el señor diputado, el Gobierno no ha tenido pánico, a pesar del lenguaje y el estilo parlamentario que ustedes vienen utilizando.» Un lenguaje que el ministro definió como una mezcla de «pólvora gruesa y orgía jurídico-formal» que, a su juicio, se desvaloriza a fuerza de repetirse. «A cada movimiento del Gobierno la oposición nos acusa de inconstitucionalidad. Estoy esperando con «pánico» que el señor Herrero de Miñón acierte alguna vez, pero todos los días no se pueden acercar.»

## Más cambios en la lista de empresas expropiadas

Madrid

Tal y como se había filtrado ayer a un diario madrileño, el ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, anunció en el Congreso que la inspección había detectado una amplia lista de 88 empresas participadas por Rumasa, que hasta ahora no eran conocidas y, por tanto, no han sido expropiadas. Entre ellas figuran Bodegas Berberana, Edicions Rialp y Montilla-Moriles. Esas empresas se incorporarán, presumiblemente hoy, a la lista de expropiadas, aunque no es seguro que la relación se publique en el «BOE», que ayer continuó corrigiendo errores. Así se rectifica el nombre de Banco Atlántico de Comercio —que, al parecer, no existe— por el de Banco Alicantino de Comercio, que es el realmente expropiado.